

Guayaquil, Marzo 21 del 2017

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

INFORME ECONOMICO AÑO 2016

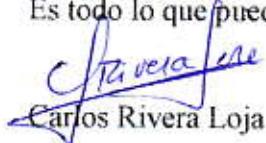
De conformidad con el Art 236 de la Ley de Compañías vigente, emito el presente informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016, de la cual presido como representante legal, de la Compañía CRIBAGUZ FOODS SA.

La compañía cumple con las leyes tributarias y legales, ya que estamos en Proceso y Marcha de nuestros objetivos, y para la compra de nuestros equipos de trabajo e investigación se cumple de manera cronológica, ya que el financiamiento de equipos de trabajo y de investigación ha sido lento, pero con la seguridad de que estamos haciendo las pruebas para conseguir los permisos tal cual demanda nuestro objeto social de la compañía

En este año no hay producción sin embargo este proceso demanda de gastos y costos, los que se están cubriendo a la medida de nuestras posibilidades, pues conseguir recursos económicos no es tan fácil, pero lo estamos haciendo un poco lento pero seguro.

Nos queda por culminar este proceso de planificación el mismo que deberá concluir el próximo año 2017.

Es todo lo que puedo analizar en este informe del año 2016


Carlos Rivera Loja

Gerente